



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 26 DE ENERO DE 2022

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles veintiséis de enero del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, el Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Alterno; Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No.01 de la sesión ordinaria de 12 de enero del 2022
2. Informe de las autoridades
3. Asignaturas para llamar a concurso de méritos y oposición
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

**Desarrollo del orden del día:**

**1. Aprobación del acta No.01 de la sesión ordinaria de 12 de enero del 2022**

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado de la MSc. Goretti Jácome, quien no asistió a la sesión anterior.

**2. Informe de las autoridades**

**2.1. Informe del Sr. Decano**

Informa que participó en un saludo protocolario al Sr. Rector con los señores Decanos, en donde se trataron temas relacionados a la situación económica de la Universidad, pues el Ministerio de Finanzas no está aprobando nuevas contrataciones, se buscará los mecanismos para cumplir con los pedidos que ya fueron entregados desde la Facultad, además se trató la necesidad del cambio de decanos; Informa que asistió al IESS para arreglar una mora patronal con glosa desde el 2014, espera que ya se pueda realizar los pagos pendientes en esos días; Se realizaron algunos cambios administrativos con el fin de organizar algunas áreas que estaban sin secretarías y aspira sean para beneficio de la Facultad; Participó en la sesión de Consejo Universitario en donde se aprobó el presupuesto de la Universidad con lo que se puede iniciar ya los procesos que se quedaron pendientes en cuanto a adquisiciones y otros más; En otro punto indica que se trató el reglamento para cambio de decanos y se conformó una comisión para analizarlo, lo que se aspira es hacer las asignaciones dentro de este período es decir hasta marzo de este año, pues debe hacerse con estudiantes; Indica que muchos de los empleados se encuentran en teletrabajo pues existen varios casos de Covid y es disposición de la máxima autoridad se den facilidades para que los funcionarios trabajen desde sus domicilios; Se entregó el informe final del taller FODA de la Facultad trabajo muy intenso encabezado por el Dr. Marcelo Aguilar y la Sra. Subdecana con la participación de todos los actores de nuestra institución.

**2.2. Informe de la Sra. Subdecana**

Indica que se está elaborando el Informe Anual del 2021, para remitir al Rectorado de la Universidad, la información que concierne al Subdecanato es la descripción de las actividades desarrolladas como prácticas Preprofesionales de los Internos Rotativos de las Carreras de: Medicina, Enfermería y Obstetricia correspondiente a los períodos mayo 20 – abril 21 y septiembre 20 – agosto 21., como también toda la información más relevante cumplida desde Vinculación con la Comunidad de los períodos 2020-2021 v 2021 – 2021: En otro tema informa que se han realizado 3 sesiones para la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 26 DE ENERO DE 2022

Departamentales, Docentes y Coordinadores de Posgrados, Personal Administrativo, Representantes Estudiantiles, entre otros, se obtuvo el producto después de alrededor de 20 horas de trabajo y fue entregado al Decanato; Se tramitó la concesión de becas para el evento: PRIMER CURSO NIVEL AVANZADO: "MEDIADOR EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRENATAL Y POSNATAL", de los 20 cupos asignados se obtuvo un listado de 14 docentes y estudiantes, lamentablemente, por diversas circunstancias se matricularon solamente 8.

Por su parte, interviene la MSc. Goretti Jácome, quien solicita información sobre las adquisiciones que se van a poder concretar este año, una vez que el Sr. Decano informa que ha sido aprobado el presupuesto de la Universidad, esto con el fin de iniciar desde ya con los procesos y no se quede sin ejecución el presupuesto de la Facultad; Al respecto el Sr. Decano indica que están trabajando con el Departamento Financiero para transparentar el presupuesto de la Facultad y ver lo que se puede utilizar e indica que gran parte del mismo es para pagos de los docentes del Consejo de Posgrado, proceso que se está igualando, con lo que se podría saber con certeza cuanto se puede invertir en infraestructura de la Facultad y compras que no se pudieron finiquitar el año pasado; el día lunes se revisará la información indicada e informa que se llamará a consejo extraordinario para conocer a detalle las actividades que se realizarán en cuanto a adquisiciones en la Facultad.

Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar quien agradece las gestiones pues ha recibido los materiales para cambio de los techos de las aulas del edificio de la Clínica de Simulación; se gestionará ventanas y puertas para que las aulas queden funcionales; insiste en la necesidad de seguir trabajando en el arreglo estructural del edificio de laboratorios, explica que ya se desarrolló una reunión y debería quedar como trabajo prioritario, consulta sobre la adquisición de equipos tecnológicos y del personal de servicio y administrativo para la Carrera de Medicina. Al respecto el Sr. Decano indica que el personal administrativo fue requerido al Sr. Rector y se espera una respuesta positiva por parte de la autoridad.

Interviene la Esp. Gladys Morales, informa que se han realizado algunas modificaciones físicas en la medida de la situación económica que ha tenido la Carrera, de tal manera que el retorno a la presencialidad sea la mejor, se están buscando y adaptando aulas para hacer laboratorios para realizar prácticas estudiantiles, se ha logrado adquirir materiales básicos para tener a disposición de los estudiantes; El Sr. Decano felicita las gestiones desarrolladas en la Carrera, así también explica que una de las necesidades básicas es la fibra óptica e indica que en coordinación con el Dpto. de Tecnologías para iniciar la acometida para beneficiar al Edificio Patrimonial, la Clínica de Simulación y los cubículos de los docentes.

Interviene la MSc. Cristina Toscano y manifiesta su interés de participar en la reunión con el Arq. Amores pues es de vital importancia definir espacios para la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y presentar el proyecto para la readecuación de los mismos; Además se une a este pedido la MSc. Lucía Fonseca para el arreglo de los espacios de la Carrera de Obstetricia; El Director del Consejo de Posgrado solicita sea tomado en cuenta en el arreglo de los baños del edificio donde funciona el Consejo.

Interviene el Dr. Pablo Curay quien indica que es importante realizar algunos cambios para poder ver resultados de lo que se planifica, solicita sea cambiada la Comisión Económica con gente comprometida y solicita se considere este pedido, para que mejoren los espacios de la Facultad.

### **3. Asignaturas para llamar a concurso de méritos y oposición**

En este punto el Sr. Decano indica que el Sr. Rector no va a realizar una convocatoria muy amplia, sin embargo se podría conversar con la autoridad para que se pongan como prioridad las necesidades de la Facultad, la recomendación es que se llame a concurso a cátedras que pueden tener profesores de manera permanente, nombra a cada Carrera para conocer si presentaron las necesidades: La Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, está definido y presentado; Carrera de Radiología: se encuentran analizando los perfiles y no presentaron los requerimientos; Carrera de Obstetricia, indica que ha enviado cuadro con las necesidades; Carrera de Medicina indica que ha presentado un cuadro con las necesidades docentes con tiempos y considerando el número de jubilados; Carrera de Enfermería, envió el requerimiento. El Sr. Decano indica que se tratará este tema en la sesión extraordinaria que se convoque, se consolidarán los pedidos y se enviará al Sr. Rector.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 26 DE ENERO DE 2022

---

#### 4. Lectura de comunicaciones

4.1. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0037-O de 17 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual indica que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0036-O del 17 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, en el que se informa que la propuesta de Especialización en Ginecología y Obstetricia presentada por el Dr. Alberto López - Coordinador del Posgrado de Ginecología y Obstetricia, ha sido revisada por el equipo técnico y debe ser aprobada. Además, se remite la propuesta de ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente, los adjuntos se encuentran en el siguiente link: [https://uceedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/vpcartagena\\_uce\\_edu\\_ec/EUmS8Qju0mxBoItRwi4cfFsB41f1cJLuBsaEru34Ws7lw?e=3BptCK](https://uceedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/vpcartagena_uce_edu_ec/EUmS8Qju0mxBoItRwi4cfFsB41f1cJLuBsaEru34Ws7lw?e=3BptCK)

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de Especialización en Ginecología y Obstetricia y remitir a la Coordinación de Posgrados profesionales para continuar con el trámite correspondiente.*

4.2. Se conoce el oficio circular N° 006 ASO-UCE-2022 de 18 de enero 2022, suscrito por la Ing. Monika Mosquera, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, el mismo que está dirigido a las máximas autoridades, en el que se indica que en el Estatuto vigente discutido y aprobado por el Honorable Consejo Universitario en las sesiones ordinarias de 24 de septiembre, sesión extraordinaria del 18 de octubre; y, sesiones permanentes de 21 y 22 de octubre de 2019, se transcribe la disposición transitoria tercera; y, a las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del talento Humano, conforme lo establece el artículo 52 de la LOSEP literal d); solicita se disponga el cumplimiento de la mencionada disposición, ya que hasta la presente fecha no se ha presentado el manual a fin de cumplimiento normativo por lo resuelto por las autoridades de la Institución; así como se permita un delegado del gremio en la participación activa de las gestiones necesarias para aprobación del manual. Al respecto, el Sr. Decano indica que el documento fue remitido para conocimiento pues es necesario mantener informado sobre las actividades que se están desarrollando en este tema.

4.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2022-0132-O de 20 de enero de 2022, suscrito por la Dra. Verónica Revelo, Médico General, quien en respuesta al memorando UCE-FCM-CR-2022-0013-O; responde presentado los antecedentes, resultados y Conclusiones y Recomendaciones: Luego del análisis de esta pequeña población podemos inferir que si bien es cierto el medio hospitalario reviste un riesgo, en esta etapa epidemiológica tiene un mayor peso el riesgo epidemiológico comunitario. De alguna manera la educación telemática representa un atenuante del contagio cruzado entre estudiantes. Es de vital importancia el acceso preciso y efectivo a pruebas confirmatorias (antígeno PCR) para instaurar medidas de aislamiento oportuno. Interviene la MSc. Goretti Jácome quien realiza la consulta si en el Centro Médico se pueden realizar pruebas PCR para los estudiantes pues les solicitan para ingresar a los lugares de prácticas. Al respecto el Dr. Juan Carlos Cazar indica que no tienen los reactivos para realizar las pruebas indicadas.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Dra. Lucy Baldeón, Directora del Centro de Biomedicina, la posibilidad de realizar las pruebas PCR a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.*

4.4. Se conoce la comunicación s/n de 24 de enero del 2022, suscrito por un grupo de estudiantes de la Carrera de Radiología, mediante el cual solicitan la pronta revisión de protocolos de los proyectos de investigación de la carrera de Radiología del periodo 2020-2021 por medio del Consejo de Investigación de la Facultad (COIF) ya que el proceso se ha alargado llegando a pasar un año de lo que inició el mismo, además plantean la posibilidad de que la revisión de protocolos este a cargo de la dirección de la carrera de Radiología ya que como mencionamos y ponemos a su conocimiento el proceso se ha alargado llegando a preocuparnos.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1. Convocar a una reunión de trabajo de manera inmediata con el*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 26 DE ENERO DE 2022

*necesidad de que se designe personal de secretaria para la Facultad, de al menos tres secretarías, debido a que se encuentran represados varios trámites de titulación en Medicina, COIF y otros; para que actúen en reemplazo de quienes se jubilaron o fueron trasladadas a otras facultades, como son los casos de: Johanna Guachamín quien colaboraba en el Subdecanato y Carrera de Obstetricia; Lourdes Cañadas, Narciza Durán, Blanca Quillupangui y Tania Narváez de la Carrera de Medicina.*

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-DGA-2022-0246-O de 25 de enero de 2022, suscrito por el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, mediante el cual solicita se remita a esta Dirección el número de cupos que cada una de las Carreras, que se encuentran bajo su dependencia, tiene proyectado ofertar para el Semestre 2022-2022, a fin de presentarlo al Señor Rector para su aprobación y posterior notificación a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior; La información deberá ser entregada en el formato indicado, hasta el 18 de febrero de 2022.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Sra. Subdecana que con base en la información que proporcionen la Direcciones de Carrera sobre el número de cupos, se remita una comunicación unificada al Arq. Fernando Isch, hasta el 15 de febrero de 2022.*

- 4.6. Se conoce el mail de 25 de enero 2022, cuyo remitente es la Dra. María Belén Mena, Docente de la Carrera de Medicina, mediante el cual pone en conocimiento que debido al reciente anuncio de la Autoridad Sanitaria Nacional de vacunar a niños menores de 5 años, se han desarrollado debates académicos entre la asignatura de Farmacología e Inmunología y presenta la propuesta para realizar una reunión web, con la siguiente programación: lunes, 31 de enero de 2022, 17h00: Bases de la respuesta inmunológica a vacunas a partir de virus inactivados: Dr. Fernando Sempértegui. Rector Universidad Central del Ecuador; Dra. Bertha Estrella. Coord. Asignatura de Inmunología. UCE; COVID-19 en niños en el Ecuador Dra. Lorena Dávila. Gerente Hospital de Niños Baca Ortiz, Docente UCE; ESAVIS en niños por vacunas contra COVID-19. ¿Cómo gestionar el riesgo? Dra. Juan Carlos Maldonado. Farmacoepidemiólogo. UCE; Moderador: Dra. María Belén Mena. Coord. Farmacología UCE-Excellencis-Ecuador; Organizado por Asignatura de Inmunología- Asignatura de Farmacología Facultad de Ciencias Médicas-UCE.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1. Felicitar la iniciativa desarrollada por las Asignaturas de Farmacología e Inmunología de la Carrera de Medicina; y, 2. Solicitar al resto de Asignaturas y Carreras desarrollen actividades similares que son importantes para el momento de la acreditación de las Carreras, estas tienen calificación.*

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0016-O d 14 de enero de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería mediante la cual indica que la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, es miembro activo de la Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería del país (ASEDEFE), por lo que cada año se debe pagar una cuota equivalente a USD \$ 500 (Quinientos dólares), valor que la Facultad ha venido cancelando por cuatro años consecutivos y solicita autorizar al Departamento Financiero de la Facultad, emitir la Certificación Presupuestaria correspondiente al año 2022, para proceder con el pago de dicha cuota.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pago del año 2022 a la Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería del País (ASEDEFE), de la cual es miembro activo la Carrera de Enfermería.*

- 4.8. Se conoce el oficio circular No. R- 098 -2022 de 24 de enero de 2022, suscrito por el Sr. Rector mediante el cual informa que de acuerdo al derecho de acceso a la información pública, establecido en el Art. 81 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 5 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sirvanse llenar el formato anexo, que deberá contener el detalle de las solicitudes ingresadas a su dependencia y el trámite dado a cada una de ellas; además menciona otras particularidades que se deben tener en cuenta en el llenando del formato y los correos a enviarse.

*Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Remitir la comunicación del Sr. Rector y el formato para el llenado de la información a los directores de carrera y responsables departamentales. a fin de que cumplan con esta*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 26 DE ENERO DE 2022

*disposición y envíen al correo de la secretaria del decanato hasta el día lunes 21 de febrero de 2022, a fin de proceder a la unificación de toda la información y envío dentro de los tiempos establecidos.*

5. Varios

El Señor Decano hace referencia al informe anual de gestión remitido para conocimiento y aprobación de los miembros de Consejo Directivo, el mismo que solicita sea socializado y en el caso de existir alguna observación lo hagan conocer.

- 5.1. La Sra. Subdecana indica que se realizó un requerimiento desde la Dirección de Vinculación con la Sociedad a los Señores Directores de Carrera, sobre las propuestas para educación continua a realizarse este año, se solicitó desde el Subdecanato hacer llegar una copia de las propuestas remitidas, sin embargo, ha llegado solo de una Carrera; insiste en que es necesario que compartan dicha información; En otro punto indica que en la sesión anterior se había mencionado sobre la necesidad de evaluar las Comisiones creadas, para realizar los cambios necesarios. Al respecto el Sr. Decano indica que en la sesión extraordinaria será un punto a tratarse y solicita traigan las evaluaciones desarrolladas y los nombres de quienes pueden integrar cada una.
- 5.2. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez, quien hace referencia a los puntajes de referencia enviados desde la Universidad para movilidad estudiantil, pues están muy bajos para las Carreras de la Facultad, lo que aumenta la ilusión a los cambios de Carrera y a la final se aceptan el 10% de los pedidos que se presentan. Al respecto el Sr. Decano indica que el año pasado se ofició a la Coordinación Académica y la respuesta fue que es la nota mínima con la que algún estudiante ingresó a una facultad de medicina del país y ese es el límite que ponen para todos, lamentablemente no se puede hacer nada pues son puntajes establecidos desde la SENSCYT.
- 5.3. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar quien solicita participar en todas las reuniones en las que trate sobre la infraestructura de las edificaciones y de la adquisición de los equipos tecnológicos. Al respecto el Sr. Decano autoriza dicho pedido; En otro punto indica que emitió una comunicación sobre idiomas pues es un requisito que se debe aprobar para ingresar al Internado Rotativo, cuando hacen de manera regular este curso sale en el sistema lo que no pasa con la gente que homologa su certificado pues no se sube al sistema, lo que ha provocado problemas inclusive judiciales, solicita que se aclare bien el proceso pues inclusive del Departamento de Archivo se sugirió elabore el certificado la Sra. Secretaria Abogada. Al respecto, el Sr. Decano indica que la comunicación fue remitida al MSc. Sanguña, explica que cuando llega la información de inglés, enseguida remite a las Carreras y sugiere que hasta que haya una solución una alternativa será mantener un archivo activo en el decanato sobre homologaciones y conversará con la Sra. Vicerrectora y con el Ing. Morales. Interviene la Dra. Marcía Singaña, quien indica que si bien dentro de sus funciones está el certificar toda documentación académica y administrativa que genere la Facultad, por la gran cantidad de documentación y por las competencias que tienen cada unidad, se actuará en función de un informe, el mismo que deberá salir desde la Coordinación de Idiomas, lo que será un doble trabajo, criterio que solicita sea considerado en la conversación que mantendrá con las autoridades; Los señores Directores apoyan que DTIC's permitan que las homologaciones, convalidaciones o exámenes de exoneración puedan ser registradas en el SIU.

*Al respeto el Consejo Directivo, resuelve: Remitir una comunicación a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y al Ing. César Morales, Director de Tecnologías de la Universidad para que se considere la posibilidad de que se permita que las homologaciones, convalidaciones o exámenes de exoneración de inglés puedan ser registradas en el Sistema SIU, lo que permitirá tener un registro ágil y verídico de este requisito en los estudiantes que lo requieran y de esta manera se evitarían problemas de falsificaciones de documentos.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h00.

Dr. Ramiro Estrella Cahueñas

Dra. Marcía Singaña Figueroa

